

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 31 días del mes julio del año dos mil diecinueve, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

VISTO y CONSIDERANDO:

La presentación realizada por los Agentes Fiscales del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Norte, mediante la cual solicitan cubrir el cargo de Secretario Interino en ese ministerio, vacante provisoriamente en virtud de licencias que usufructúa a partir del 29 de julio del corriente su titular, la Dra. Mónica Macri, Legajo N° 697, quien a continuación hará uso, a partir del 08 de agosto del corriente año, de licencia por maternidad.

Que a los fines de evitar la sobrecarga de tareas y considerando la complejidad de los asuntos que tramitan en esa dependencia, luego de evaluar sus antecedentes personales y profesionales, proponen a la Dra. Mariel Desireé Zárate, DNI N° 35.473.700, que reúne el perfil necesario para ocupar el cargo propuesto.

La conformidad de todos los involucrados, corresponde hacer lugar a la solicitud de designación requerida.

Por ello,

ACUERDAN:

DESIGNAR Interinamente a la Dra. Mariel Desireé ZARATE, DNI N° 35.473.700, en el cargo de Secretaria del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Norte (Nivel 12 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada 120/94 y sus modif.) estableciéndose que la condición de interina finalizará, siguiendo el criterio determinado por Resolución STJ N° 70/08, una vez que retorne a sus labores la Dra. Mónica Macri, Legajo N°///

///697.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Dr. Javier Darío Muchnik no suscribe la presente por encontrarse fuera de la provincia.

Firman: Dra. María del Carmen Battaini (Presidente)
 Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Vicepresidente)
 Dra. Jessica Name (Secretaria)